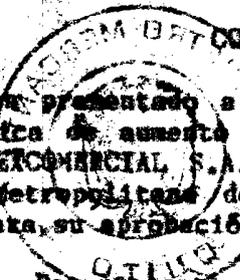


RESOLUCION No. 98.1.1.1. 001894

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho una escritura de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TEXCOMERCIAL S.A. EMA otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de julio de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Registro de Compañías, mediante Memorando No. 0613 de 17 de julio de 1998 y Memorando No. 1501 de 23 de julio de 1998, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97326 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TEXCOMERCIAL S.A. EMA en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito; tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

28 JUL. 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

MV/lug.
EXP. 47.762

15

REGISTRO
Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 2150 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 129 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 3 de Septiembre de 1988.



[Handwritten Signature]
Dr. RAÚL GAYBÓN SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

88 JUL 10 1988